

BALTAZAR SILVA

Ante una nueva elección presidencial y parlamentaria en noviembre, un grupo de senadores presentó, y se aprobó, un proyecto para sancionar a todos los electores, el que pasó a la Cámara, pero ahí, diputados priorizaron una propuesta propia tendiente a castigar con multa solo a los chilenos, eximiendo a los extranjeros.

El impacto de esa opción ha generado controversia, sobre todo, porque entre analistas proyectan que el inmigrante a vecindado se podría inclinar por postulantes de derecha.

Pese a lo relevante de la discusión, de ese aspecto no se lee en los programas de los cuatro precandidatos presidenciales oficialistas a su primaria con voto voluntario: Jeannette Jara (PC), Gonzalo Winter (Frente Amplio), Carolina Tohá (PPD) y Jaime Mulet (regionalista); por lo menos, en los documentos oficiales depositados en el Servel, los que ahí se pueden revisar.

Durante las recientes 48 horas, "El Mercurio" ha solicitado un comentario a los cuatro precandidatos oficialistas, acerca de la regulación de la sanción por no sufragar, pero solo los postulantes Mulet y Tohá estuvieron disponibles para enviar una respuesta. No da lo mismo si es para chilenos o extranjeros, en ese aspecto radica su importancia, afirman expertos.

Respuesta de Tohá

"Si los extranjeros están nacionalizados y el voto es obligatorio, pero no van a votar, deben ser multados al igual que todos los chilenos que no cumplan con este deber cívico", comentó la exministra del Interior. Al aclarar sus palabras, se podría inferir que está por la opción de multar a los nacionalizados, los ciudadanos, es decir, quienes sean chilenos.

Se podría desprender entonces que la multa no sería para los electores, que es la otra po-

En base a los documentos oficiales depositados en el Servicio Electoral Multa por no votar: Programas de candidatos oficialistas no fijan postura acerca de su aplicación

En los textos no se observa el tema, menos si debería ser una sanción para chilenos y extranjeros. Consultados, solo estuvieron disponibles para responder Tohá y Mulet.



Abanderados oficialistas Carolina Tohá (PPD), Gonzalo Winter (FA), Jeannette Jara (PC) y Jaime Mulet (FREVS).

sibilidad; en ese caso, los sancionados serían los nacionalizados y los extranjeros no chilenos, pero a vecindados por más de cinco años, lo que les habilita a sufragar. Ahí radica la discusión, porque aparentemente, afirman analistas, ese universo, que ronda las 900 mil personas, según el padrón de la elección pasada, votaría por la derecha.

El 26 de mayo pasado, Tohá escribió en redes sociales, sobre

"el tema del voto extranjero para elección nacional, lo importante no es el cálculo, sino la soberanía. Nuestro destino político debe ser decidido por quienes son parte de la comunidad nacional. Y para eso, los extranjeros deben nacionalizarse. Es un estándar internacional".

Mulet y las reglas

Para el precandidato Mulet, los "extranjeros no pueden te-

ner tanta facilidad para votar en el país. Eso es un error. La cantidad de extranjeros que hay en el país puede producir situaciones complejas en regiones como las fronteras. Yo soy partidario de restringir absolutamente el voto extranjero. Darles el voto a quienes tienen la nacionalidad chilena o que hayan adquirido la nacionalidad chilena, o a países donde exista correspondencia, que ellos les den el voto a los chile-

nos en su lugar"; aunque afirma que no cambiaría ahora las reglas, sino tras los comicios.

Este "proceso electoral ya está en marcha, no cambiaría las reglas con respecto a cómo se trató a los extranjeros en la elección pasada, pero sí debo decir que no soy partidario de un voto tan liberal para el mundo extranjero como existe en Chile", expresó el también legislador.

Proyecto de diputados

En la Cámara priorizaron un proyecto propio, en vez del que propuso el Senado. El de los diputados es para los ciudadanos chilenos, no multa a los extranjeros, los que entonces podrían no ir a votar y no ser sancionados con hasta \$210.000.

La diputada del Frente Amplio Claudia Mix integra la comisión de Gobierno que despachó la iniciativa de la multa a la sala: "Me parece un mal proyecto. Ya hoy día el voto es obligatorio, no deberíamos de forzar a nadie a través de la multa a ejercer un derecho. Es raro. Es un derecho a sufragar, pero te multan por no ejercer ese derecho", afirmó.

Coincidiendo con la vuelta de la semana distrital, uno de los cuatro precandidatos oficialistas deberá fijar postura sobre la multa por no votar, porque esa regulación será clave para la elección de noviembre.